

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Of. N° 09 53 84 61 1CFH/2026/**7247**
Ciudad de México, a 25 de agosto de 2026

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Procedimiento: Adjudicación Directa Internacional bajo cobertura de Tratados No. AA-50-GYR-050GYR040-T-6-2026

C. Fernando Antonio García Gallo
Representante Legal
GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 Torre B Piso 4, Col. Santa Fe,
Álvaro Obregón, C.P. 01210, CDMX.
P R E S E N T E

Mediante oficio números 09 55 24 21 2600/1186, 09 55 24 61 2400/2026/1170, 09 53 84 61 2K00/000623 y 09 53 84 61 2K40/CTEM/00309 de fecha 18 de agosto de 2026, signado por la titular de la Coordinación de Unidades de Segundo Nivel, la titular de la Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad, la titular de la Unidad de Infraestructura, Servicios Médicos Indirectos e Integración Sectorial y el titular de la Coordinación Técnica de Equipamiento Médico, en suplencia y por ausencia de la titular de la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicitan con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 6, fracción III, 33, primer párrafo, 35, fracción III, 39 fracción II, 53, 54, fracción III y 57 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP) y los artículos 108 y 109 fracción III incisos a) y b) del Reglamento de la LAASSP (en adelante RLAASSP), la contratación por Adjudicación Directa para el "Programa Nacional de Sustitución de Tomógrafos 2026".

Al respecto, se le notifica que la citada contratación identificada, en la plataforma Compras MX, con el número **AA-50-GYR-050GYR040-T-6-2026**, se llevará a cabo con su representada, lo anterior, en virtud de que cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.

En ese sentido, **se acepta la confirmación de su cotización** y atendiendo a lo anterior, se **adjudica** a **GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.**la contratación por **Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratado** para el **"Programa Nacional de Sustitución de Tomógrafos 2026"**, con vigencia a partir del día natural siguiente a la notificación de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2026 por un **monto** de **$665,599,974.00** (Seiscientos sesenta y cinco millones quinientos noventa y nueve mil novecientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) más **$106,495,995.84** (Ciento seis millones cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos noventa y cinco pesos 84/100 m.n.) por concepto de IVA dando un total de **$772,095,969.84 (Setecientos setenta y dos millones noventa y cinco mil novecientos sesenta y nueve pesos 84/100 m.n.)**,





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Of. N° 09 53 84 61 1CFH/2026/**7247**
Ciudad de México, a 25 de agosto de 2026

de acuerdo con la Propuesta Económica de fecha 23 de junio de 2026, identificada con el Folio ECO.1, se adjunta al presente como Anexo 1; misma que fue confirmada en la Plataforma Compras MX con fecha 24 de agosto de 2026, en respuesta a la Solicitud de Confirmación de Cotización realizada por esta Área Contratante.

Con lo dispuesto en los artículos 49, párrafo quinto y 67, primer párrafo de la LAASSP, así como 129 del RLAASSP, con la presente Notificación de Adjudicación, las obligaciones serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de firmar el contrato correspondiente.

Para efectos de la suscripción del contrato respectivo, el cotizante adjudicado de manera previa a su firma, a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación, deberá entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble con domicilio en la Calle de Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de las 10:00 a las 14:00 horas, la documentación que se integra al presente como Anexo 2. en copia simple y original o copia certificada para cotejo:

De igual manera, se hace de su conocimiento que deberá inscribirse en el registro electrónico de personas físicas y morales, y mantener actualizada la información que le sea requerida, conforme a los lineamientos que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en términos de lo previsto por el artículo 86 de la LAASSP.

Se le informa que el contrato se formalizará el 14 de septiembre de 2026, o bien, dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación de la presente adjudicación en el día y hora que para tal efecto indique la División de Contratos, en términos del artículo 67 de la LAASSP.

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, 85 de la LAASSP; 129 segundo párrafo del RLAASSP, así como lo establecido por el *"ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento"* publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020, se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Apoderado o Representante Legal del proveedore adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición la siguiente direccione electrónica: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij

De igual forma, se le informa al proveedor adjudicado, que cuenta con un plazo de 30 (treinta) días naturales, a partir de la formalización del contrato respectivo, para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS). Para ello deberá ingresar al portal web: https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Of. N° 09 53 84 61 1CFH/2026/**7247**
Ciudad de México, a 25 de agosto de 2026

Asimismo, podrá consultar el "Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)" en la siguiente liga: https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf, aprobado por el Honorable Consejo Técnico (HCT) del IMSS en la Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA y publicado en el DOF el 02 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente liga: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0.

Lo anterior, en cumplimiento a la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", la cual puede ser consultada en el enlace: https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf aprobada por el HCT del IMSS en Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, y publicada en el DOF el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente página: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744157&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0.

En cumplimiento al artículo 69, fracción II de la LAASSP, 129 del RLAASSP, se le informa al cotizante adjudicado que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de este en la División de Contratos; para que inicie las gestiones conducentes, se proporcionan los siguientes datos:

Datos de la Garantía de Cumplimiento:

Proveedor	GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.
Domicilio	Antonio Dovalí Jaime No. 70 Torre B Piso 4, Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, CDMX.
No. De Contrato	050GYR040T00626-001-00
Objeto	Programa Nacional de Sustitución de Tomógrafos 2026.
Partida	Única
Monto sin I.V.A. de la garantía	$66,559,997.40 (sesenta y seis millones quinientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y siete pesos 40/100 m.n.)
Vigencia del contrato	A partir del día natural siguiente a la notificación de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2026.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Of. N° 09 53 84 61 1CFH/2026/**7247**
Ciudad de México, a 25 de agosto de 2026

Tipo de Garantía	Divisible

Lo anterior, se comunica de conformidad con el artículo 84 de la LAASSP y el artículo 2, fracción I del RLAASSP; subnumeral 4.2.4.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y subnumeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviar un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular

Con copia:
- Lic. José Gonzalo Badillo Marino. - Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. (*)
- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. - Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos (*)

Se envía copia a través del Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).



Durango No. 291, Piso 11, Col. Roma Norte CP. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel. (55) 5726 1700
www.imss.gob.mx

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR040-T-6-2026

PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE TOMÓGRAFOS 2026

ANEXO

1

Durango No. 291, Piso 11, Col. Roma Norte, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel. (55) 5726 1700
www.imss.gob.mx

GE Sistemas Médicos de México S. A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 Torre B Piso 4
Colonia Santa Fe, Álvaro Obregón,
C.P. 01210, Ciudad de México
R.F.C. GSM 920409JL6

PROPUESTA ECONÓMICA

No. de Procedimiento: Adjudicación Directa para el Programa Nacional de Sustitución de Tomógrafos 2026 **Fecha:** 23 de junio de 2026.

Descripción del Procedimiento: Adjudicación Directa para el Programa Nacional de Sustitución de Tomógrafos 2026

Nombre o razón social del licitante: GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.

Registro Federal de Contribuyentes: GSM 920409 JL6 **Correo Electrónico:** MxGovAdmin@gehealthcare.com; fernando.a.garcia@gehealthcare.com

Domicilio fiscal del licitante: **Antonio Dovalí Jaime No. 70, Torre B Piso 4, Colonia Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México**

Número Telefónico: **55 3149 9679** **Estratificación:** Empresa Grande

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	(A) Cantidad	Unidad de Medida	Origen del Bien	Marca	Modelo	Fabricante	(B) Precio Unitario sin IVA	(A)X(B) Importe SubTotal	Importe total x Partida sin IVA
1	53101526	22195	531.341.0770.00.02	Unidad para Tomografía Axial Computarizada de alta resolución. ((≥A 128 cortes) (≥A 256 cortes))	26	Equipo	E.U.A.	GE HealthCare	Revolution Apex Elite	GE Medical Systems, LLC.	$ 25,599,999.00	$ 665,599,974.00	$ 665,599,974.00

Importe subtotal con letra: SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL	$ 665,599,974.00
IVA	$ 106,495,995.84
TOTAL	$ 772,095,969.84

Importe total con letra: SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 84/100 M.N.

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Fernando Antonio García Gallo

GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR040-T-6-2026

PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE TOMÓGRAFOS 2026

ANEXO

2





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

PERSONA MORAL	PERSONA FÍSICA	ENTREGADO
1. **Testimonio de la escritura pública**	1. Copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente.	
2. **Testimonio de la Escritura Pública** de las facultades de representación o poder de la persona que suscribirá el contrato.	**2. En su caso, Testimonio de la Escritura Pública.-**	
3. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona que suscribirá el instrumento legal.-		
4. Comprobante del Domicilio Fiscal.- CON VIGENCIA NO MAYOR A 3 MESES		
5. Constancia de Situación Fiscal Actualizada		
6. Registro Patronal ante el IMSS. O en su caso, carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad, la razón por la que no se encuentra obligado a dicha inscripción.		
7. Escrito de Estratificación (fechada día de la Adjudicación)		
8. Escrito Arts 71 y 90 de la LAASSP (fechada día de la Adjudicación)		
9 . Escrito de no conflicto de interés (fechada día de la Adjudicación)		
10. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS)		**PARA LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y POSITIVA**
11. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT)		**PARA LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y POSITIVA**
12. Constancia de situación de fiscal expedida por el INFONAVIT		**PARA LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y POSITIVA**
13. Estado de cuenta en el que se advierta Razon social de la empresa , el número de cuenta CLABE, en donde se realizaran las transferencias electrónicas, así como la Razón social del Banco, (con una vigencia de 1 mes)		
14.Confirmación del registro de la autorización para hacer público el resultado de la Opinión del cumplimiento.(SAT). (CAPTURA DE PANTALLA) Ruta para obtenerla- Trámites y servicios- opinión de cumplimiento- Autoriza que el resultado de la Opinión del cumplimiento sea público o deja sin efectos la autorización.		
15. Acuse correspondiente a la autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Ruta para sacarla- buzón Imss- validar el buzón Imss con correo y teléfono- una vez validado- pestaña de cobranza- autorizar 32D hacerse pública- firmar y arroja.		
16. Impresión de pantalla en la cual se acredite que se encuentra inscrito y vigente en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos		
17. HOJA DE CONTACTO		
EN CASO DE APLICAR **EN CASO DE PARTICPACION CONJUNTA: CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA PROTOCOLIZADO (EN CASO DE QUE SE ESTE OBLIGADO A PROTOCOLIZAR) DENTRO DEL PERIODO DE SU ADJUDICACION O 15 DIAS NATURALES POSTERIORES. CONFORME AL FALLO O ADJUDICACION**		
La citada documentación, deberá ser presentada de acuerdo a la columna (PRESENTACION DE LA INFORMACIÓN) en una memoria USB en formato PDF, en archivos separados, nombrados y enumerados como se menciona en los puntos numerados del 1 al 17. (NO SE RECIBE DOCUMENTACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO).		
La documentación remitida es absoluta responsabilidad de quien la presenta y de la empresa que representa, por lo que de enviarse documentación falsa o apócrifa, se realizarán las acciones legales procedentes ante autoridad competente.		
En caso de no entregar en tiempo y en forma la documentación legal y administrativa citada para la elaboración del contrato respectivo, se tendrá como consecuencia la no formalización del mismo, por lo que en este sentido, se estará a lo dispuesto en los artículos 71 fracción XIV, 89 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 133 fracción IV y 158 de su Reglamento.		

DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS



2026 año de Margarita Maza